



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACION**

PROGRAMA CURSO DERECHO ADMINISTRATIVO.

CODIGO: ETE 407

PERIODO: II CICLO 2015

CREDITOS: 3

HORAS TOTALES: 9

TEORIA: 3

ESTUDIO INDIVIDUAL: 6.

CURSO TEORICO CONTEXTUAL

HORARIO MARTES DE 4 P.M. A 6:30 P.M. Y MIERCOLES DE 1 P.M. A 4 P.M.

ATENCION AL ESTUDIANTE: MIERCOLES 4 P.M.- 6P.M.

NOMBRE PROFESOR: José Manuel Núñez González, celular 8386-0064, dirección electrónica numarco99@hotmail.com.

DESCRIPCION DEL CURSO:

Se pretende que el estudiante conozca cómo está conformada la Administración Pública, comprenda cuál es el marco jurídico que la regula, distinga entre Administración Pública Centralizada y Administración Pública Descentralizada, establezca qué es el procedimiento administrativo, y cuáles son los aspectos generales de la contratación administrativa.

OBJETIVO GENERAL:

El estudiante es capaz de conceptualizar la Administración Pública, sus diferentes manifestaciones y tutela del derecho a esas manifestaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El estudiante conoce los conceptos de Administración Pública, las fuentes del derecho administrativo, los órganos de la Administración, la competencia, las relaciones inter orgánicas, los servidores públicos, los actos administrativos, la responsabilidad administrativa, los principios generales del procedimiento administrativo o debido proceso, las formalidades del debido proceso, el nacimiento, desarrollo, y terminación del procedimiento administrativo, y los aspectos generales de la contratación administrativa.

CONTENIDOS:

El curso se divide en tres partes: a-) Régimen Jurídico de la Administración Pública, donde se analizará las diferentes manifestaciones de la Administración, los órganos constitucionales, los órganos colegiados, el origen, límite y naturaleza de la competencia, el principio de legalidad, la distribución y cambios de la competencia, la relación de dirección y la relación de jerarquía, los servidores públicos, los actos administrativos, la eficacia y la nulidad del acto administrativo, y la responsabilidad administrativa; b-) El Procedimiento Administrativo donde se analizará los principios generales, las formalidades del procedimiento, las partes del procedimiento, el nacimiento y desarrollo del procedimiento, las diversas clases de procedimiento, los aspectos recursivos de los actos decisorios y la terminación del proceso, y c-) La contratación administrativa donde se analizará la actividad contractual de la Administración Pública, los principios constitucionales de la contratación administrativa, las diferentes formas de contratación, la licitación pública, la licitación abreviada, la contratación directa, y las otras formas de contratación.

METODOLOGIA:

Combinación de clase magistral con investigación y exposición de los estudiantes.

EVALUACION:

3 exámenes	30% cada examen
Investigación.	10%

BIBLIOGRAFIA:

Antología.

CRONOGRAMA DEL CURSO:

Semana 1: Presentación del programa y desarrollo del concepto Administración Pública. Semana 2: Los principios generales de la Administración Pública, las fuentes del ordenamiento jurídico administrativo, el principio de legalidad, el principio de servicio público, los órganos del Estado. Semana 3: Los órganos colegiados, la competencia, los conflictos de competencia, la distribución y los cambios de la competencia. Semana 4: Las relaciones inter orgánicas, la relación de dirección y la relación de jerarquía, el deber de obediencia, el servidor público, y la clasificación y valor de los actos administrativos. Semana 5: Los elementos del acto administrativo, la eficacia y la efectividad del acto administrativo, la nulidad del acto administrativo. Semana 6: La convalidación, el saneamiento y la conversión del acto administrativo, y la responsabilidad administrativa. Semana 7: PRIMER EXAMEN PARCIAL. Semana 8: Los principios generales del procedimiento administrativo y la excusa y recusación . Semana 9: Los diferentes tipos de procedimiento administrativo. Semana 10: Los recursos dentro del procedimiento administrativo. Semana 11: SEGUNDO EXAMEN. Semana 12: Los principios generales de la contratación administrativa. Semana 13: La licitación pública. Semana 14: La licitación abreviada. Semana 15: La contratación directa. Semana 16: TERCER EXAMEN PARCIAL. Semana 17: Entrega de notas. Semana 18: Examen de reposición.